

VARRÓN,

Rerum rusticarum de agri cultura, I

1) *La villa rústica*

“Cuando no se atiende debidamente a la medida de una finca se cometen muchas equivocaciones, dando a las construcciones unas veces mucho menos terreno que le que necesitan, y otras más, con lo cual se perjudica tanto el patrimonio familiar como el rendimiento. Es indudable que, cuando se trata de viñas, hay que disponer de bodegas más amplias y, si la finca se destina al cultivo del trigo, han de prepararse más grandes los graneros. Al construir los edificios para una granja deberá tenerse cuidado de que en su recinto haya agua o, sin no, que se pueda formar fácilmente de algún lugar próximo. Lo mejor es disponer de un manantial o, en todo caso, de una corriente constante. Si esto no se puede lograr, hay que construir cisternas bajo tejado, y pozos al aire libre, los primeros para uso de las personas y los segundos para el ganado.

Coloca tus construcciones a la falda de un monte poblado de árboles, donde los pastos sean amplios, que se halle bien resguardada de los vientos y cuya orientación sea la más saludable. La más ventajosa es la orientación hacia levante, que es muy propia para tener sombra en el verano y sol en invierno. Si te ves obligado a edificar junto a un río, coloca las aberturas en la parte opuesta, a fin de evitar que las habitaciones sean demasiado frías en invierno y poco saludable en verano. Hay que evitar también la proximidad a lugares pantanosos por las mismas razones y porque, además, se desarrollan allí multitud de insectos, tan pequeños que no pueden ser percibidos por los ojos, pero que penetran en el cuerpo por la boca y las narices y causan terribles enfermedades. Es mejor hacerlo en un lugar alto, ya que allí basta un ligero viento para disipar las emanaciones inferiores, si las hay. Además, que una vivienda en la que todo el día da el sol, es la más sana y en ella no hay que temer la invasión de los insectos; pues, si nacen allí, se los lleva el viento, y, si vienen de otras partes, la sequedad los mata. Los que habitan en lugares bajos y estrechos corren el peligro de las inundaciones y de los desbordamientos de los ríos y hasta los ladrones pueden asaltarlos de improviso. De este doble riesgo se hallan libres los que se resguardan en los lugares elevados.

Al disponer los establos en la casa de campo, reservad a los bueyes el sitio más caliente en invierno. Por lo que respecta a los líquidos, como el vino y el aceite, preparad bodegas al nivel del suelo. Las vasijas destinadas a contenerlos deben colocarse igualmente a ras de tierra. Para los áridos, como las habas, las lentejas, la cebada y el trigo, se colocarán sobre piso de tablas. Los criados deben tener una habitación donde puedan descansar tranquilamente y reponerse cuando tengan cansancio, calor o frío. El capataz debe alojarse cerca de la puerta de la bodega para que pueda saber quién entra y quién sale allí por la noche y qué es lo que lleva, mucho más cuando no hay portero. También la cocina deberá estar a su vista o en su proximidad, ya que allí, en invierno, se tratan muchas cosas importantes antes de amanecer y en ella se prepara la comida y se toma el almuerzo. En el corral deben tenerse grandes espacios cubiertos para meter los carros y las demás herramientas, a fin de resguardarlas de los daños de la lluvia del cielo. Si no se tienen bajo cubierto, y se dejan al aire libre, pueden llevárselas los ladrones o estropearse por la intemperie. En las grandes fincas hay que disponer de dos corrales. Uno interior, donde deberá haber una pila donde se recojan las aguas que vengan de las canaleras y se forme una especie de piscina. Los bueyes podrán beber y bañarse allí cuando, en el verano, vengan del campo, así como los gansos y los cerdos cuando vuelvan de los pastos. En el otro corral, al exterior, habrá un estanque en el cual se remojarán los altramuces y otros granos que necesitan macerarse en el agua antes de emplearlos. Este corral, exterior, continuamente cubierto de paja y forrajes removidos por los pies del ganado, constituye un depósito de abonos para los campos. Además, toda granja debe tener dos estercoleros, o uno dividido en dos compartimentos. En el primero se pondrá el fiemo nuevo que se saque de los establos, y en el segundo, el fiemo más viejo que ha de sacarse para llevarlo al campo.



LA ACTIVIDAD AGRARIA. LAS VILLAS ROMANAS

El fieno es peor cuanto más reciente, y mejor cuanto más removido y macerado. Es necesario remover de arriba abajo y por todos lados el estercolero y cubrirlo con ramaje y hierbas para que el sol no evapore el jugo, que es lo principal del estiércol para abonar la tierra. Por esta razón los labradores entendidos hacen que las aguas corran hacia el estercolero a fin de mantener en él la humedad. De esta manera conservan el jugo y hacen llegar también allí para esto los excrementos de las letrinas. Hay que construir asimismo un amplio cobertizo bajo el cual se pueda colocar a resguardo toda la cosecha de mies de la finca.

Las construcciones contribuirán indudablemente tanto mejor al rendimiento de la finca cuanto más se ajusten a la inteligente sencillez con que las concibieron los antiguos, más que a las pretensiones de lujo de ahora. Entonces se edificaba con vistas a

la utilidad mientras que hoy sólo se piensa en satisfacer los caprichos más extravagantes. Por esta razón sus casas de campo eran de más valor que las de la ciudad, cuando hoy sucede todo lo contrario. Ellos alababan las casas de campo que tenían buena cocina, cómodas caballerizas y bodegas para el vino y el aceite; adecuadas a las necesidades de la finca y con pavimento inclinado hacia un depósito. Esta disposición era tanto más importante cuanto que la fermentación del vino nuevo de la reciente cosecha rompía los toneles a estilo de los que se usaban en España, y hasta las cubas, como las de Italia y el vino que se derramaba era recogido en dicho recipiente. Ellos se preocupaban de dotar a la casa de campo de todo aquello que de un modo u otro servía para las necesidades del cultivo. Contrariamente, ahora se trata de hacer la morada del amo, como las de la ciudad, lo más amplia y elegante posible.



Los instrumentos son de tres clases: primera, los que hablan, segunda, los que emiten sonidos y, tercera, los instrumentos mudos. Al primer grupo corresponden los esclavos, al segundo los bueyes y al tercero las herramientas. Todo lo que se relaciona con el cultivo se lleva a cabo por hombres libres, por esclavos o por ambos a la vez. Los hombres libres, que cultivan por sí mismos y con su progenie la tierra son, en mayor parte, pobres o mercenarios que se encargan de algunos trabajos mayores, tales como la siega o la vendimia y otra clase de gentes que trabajan bajo su dirección y a los que nuestros abuelos llamaban obaerarii...

Deben escogerse obreros bien dispuestos, que puedan llevar adelante el trabajo, no menores de veintidós años de edad, y que tengan afición a la agricultura. Se puede formar juicio anticipado de su calidad mediante trabajos de prueba o preguntándoles acerca de lo que hacían con su anterior amo. Los jefes no han de ser ni insolentes, ni tímidos. Los que han de dirigir deben tener cierta ilustración y buenas maneras y ser honrados y de mayor edad que los obreros. De este modo serán mejor obedecidos por los más jóvenes. Además han de conocer muy bien todo lo que se refiere a las operaciones del campo; pues no sólo deben mandar, sino también trabajar, para que su ejemplo sea imitado, y a fin de que sus subordinados conozcan que se hallan en su puesto por su saber y su experiencia. Tampoco debe permitírseles emplear los azotes para hacerse obedecer, cuando se puede lograr lo mismo con buenas palabras. No deben tenerse muchos esclavos de la misma nación, pues ello es causa de bastantes disensiones domésticas. Es bueno también estimularlos con recompensas tales como permitirles casa para constituir familia. Los hijos de tales uniones hacen que los padres se sientan más firmemente ligados a la finca. En cuanto a los jefes, hay que cultivar su amor propio, dándoles alguna distinción honorífica y también a los obreros que sobresalgan, haciéndoles alguna consulta sobre lo más conveniente en algunos trabajos. Esta consideración los realza a sus propios ojos, al pensar que se les tiene en cuenta para alguna cosa. A los más aplicados debe animárseles con un tratamiento mejor, una alimentación escogida y con mejores vestidos, así como libertarlos de ciertos trabajos pesados, o bien permitiéndoles que tengan algún ganado propio en los pastos de la finca. De esta manera se contrarrestan los efectos de una orden mal dada o de un castigo algo severo y se les inspira buena voluntad y benevolencia para con sus dueños.”

